LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 027-2023-OCI/0420-SVC

VISITA DE CONTROL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
OTUZCO, OTUZCO, LA LIBERTAD

"AL DESEMPEÑO Y OPERATIVIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN"

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 19 AL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

TOMO I DE I

OTUZCO, 26 DE SETIEMBRE DE 2023

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME DE VISITA DE CONTROL N°027-2023-OCI/0420-SVC

"AL DESEMPEÑO Y OPERATIVIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN"

ÍNDICE

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:19 -05:00

		N ° Pág.
I.	ORIGEN	2
II.	OBJETIVOS	2
III.	ALCANCE	3
IV.	INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA VISITA DE CONTROL	3
V.	SITUACIONES ADVERSAS	3
VI.	DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA VISITA DE CONTROL	16
VII.	INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACION ADVERSA	16
VIII.	CONCLUSIÓN	16
IX.	RECOMENDACIONES	17
	APÉNDICES	

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:37:57 -05:00

Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:36:42 -05:00

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 027-2023-OCI/0420-SVC

"AL DESEMPEÑO Y OPERATIVIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN"

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Otuzco, responsable de la Visita de Control, mediante oficio n.° 368-2023-MPO/OCI de 31 de agosto de 2023 comunicó el inicio del presente servicio, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0420-2023-023, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:19 -05:00

II. OBJETIVO GENERAL

2.1 Objetivo general

Determinar si la infraestructura, equipamiento, abastecimiento y asignación de recursos humanos de los Establecimientos de Salud Públicos del Primer Nivel de Atención, se encuentran en concordancia con lo establecido en la normativa vigente correspondiente en la provincia de Otuzco.

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:37:57 -05:00

2.2 Objetivos específicos

2.2.1 Objetivo específico 1

Establecer si la infraestructura del Establecimiento de Salud del Primer Nivel, se encuentra en concordancia con lo establecido en la normativa vigente correspondiente.

2.2.2 Objetivo específico 2

Establecer si el equipamiento de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención, se encuentra en concordancia con lo establecido en la normativa vigente correspondiente.

Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:36:42 -05:00

2.2.3 Objetivo específico 3

Establecer si el abastecimiento de insumos y medicamentos de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención, se encuentra en concordancia con lo establecido en la normativa vigente correspondiente.

2.2.4 Objetivo específico 4

Establecer si la asignación de recursos humanos en Salud del Primer Nivel de Atención, se encuentra en concordancia con lo establecido en la normativa vigente correspondiente.

III. ALCANCE

La Visita de Control se desarrolló al desempeño y operatividad de los establecimientos de salud del primen nivel de atención; el que se encuentra en el ámbito de control del Órgano de Control Institucional (OCI) responsable de la Visita de Control y que ha sido ejecutada de 19 al 26 de setiembre de 2023, en los ambientes de la Posta de salud del centro poblado de Samne - distrito de Otuzco y departamento de La Libertad; donde se desarrolló las actividades con la información recabada del Establecimiento de Salud de Samne - Otuzco, objeto de la Visita de Control.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA VISITA DE CONTROL

El objeto de la visita de control es determinar si la infraestructura, equipamiento, abastecimiento y asignación de recursos humanos de los Establecimientos de Salud Públicos del Primer Nivel de Atención, se encuentran en concordancia con lo establecido en la normativa vigente correspondiente.

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:19 -05:00

V. SITUACIÓNES ADVERSAS

De la revisión efectuada en lo relacionado a la Salud en los Establecimientos de Primer Nivel de Atención en la provincia de Otuzco, se ha identificado siete (7) situaciones adversas que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso: "Al desempeño y Operatividad de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención", la cual se expone a continuación.

1. EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SAMNE SE ENCUENTRAN DIEZ (10) MEDICAMENTOS EN CONDICIÓN DE DESABASTECIMIENTO, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO EN EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL CITADO ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:37:57 -05:00

De la visita de control efectuada en relación al Operativo Salud-2023 Salud en los EESS del Primer Nivel de Atención y de llenado del formato n.° 01 "Información de Gestión Sanitaria", en conjunto con el responsable del Centro de Salud de SAMNE - CAT.I.2; se advirtió que, el citado centro de salud depende de la Red de Salud -Otuzco, que en el presente año ha contado con dos (2) directores de la referida red.

Es así que, el responsable del Centro de Salud de SAMNE - CAT.I.2, indicó que, para los meses de Junio, Julio, agosto y setiembre de 2023, en el centro de salud presentó un desabastecimiento de 10 medicamentos, los cuales se detallan:

Cuadro n.° 1
Relación de medicamentos desabastecidos en el puesto de Salud Samne

Nro.	Nombre de Medicamento	Cantidad
1	Amoxicilina	0
2	Amoxicilina + Ac clavulánico	0
3	Ciprofloxacino	0
4	Sulfametoxazol	0
5	Naproxeno	0
6	Ibuprofeno	0
7	Acetilcisteina	0
8	Sales de Rehidratación oral	0
9	Dexametasona	0
10	Escopolamina	0

Fuente: Documental adjunta al Formato n.° 1 Información de Gestión Sanitaria
Elaborado por: Comisión de control

Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:36:42 -05:00

Los hechos descritos inobservan la siguiente normativa:

- ✓ **Ley n.° 29459 "Ley de los productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios" de 26 de noviembre de 2009.**

  "Capítulo VIII
  Del acceso a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios
  Artículo 27°.- Del acceso universal a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. (…)
  Los servicios de farmacia públicos están obligados a mantener reservas mínimas de productos farmacéuticos esenciales disponibles de acuerdo a su nivel de complejidad y población en general".

- ✓ **Resolución Ministerial n.° 116-2018-MINSA, Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID "Gestión del Sistema Integrado de Suministro Público de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios – SISMED; aprobada mediante Resolución Ministerial N° 116-2018-MINSA, de 15 de febrero de 2018.**

  6.4 PROCESO DE ALMACENAMIENTO
  6.4.5 Los stocks en los almacenes especializados son integrales, La Farmacia del Establecimiento de salud mantiene la integralidad de stocks.

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:19 -05:00

Los hechos expuestos generan el riesgo en el tratamiento de los pacientes que acuden al establecimiento de salud de Samne.

2. LA AMBULANCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SAMNE SE ENCUENTRA INOPERATIVA, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO EN EL TRANSPORTE OPORTUNO DE LOS PACIENTES EN ESTADO CRÍTICO QUE REQUIERAN TRASLADO ASISTIDO TERRESTRE.

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:37:57 -05:00

De la visita de control efectuada Centro de Salud de SAMNE - CAT.I.2, en relación al Operativo Salud-2023 Salud en los EESS del Primer Nivel de Atención y de llenado del formato n.° 01 "Información de Gestión Sanitaria", en conjunto con el responsable del centro de salud a fin de verificar el estado situacional de la ambulancia tipo I asignada al puesto de salud, este señaló que, esta se encuentra inoperativas por fallas técnicas, que fueron provocadas por el choque vehicular que se presentó, asimismo indicó que a la fecha no cuentan con chofer, por lo que la citada ambulancia se encuentra parada tal como se observa en la tomas fotográfica que se muestran a continuación.

PANEL FOTOGRÁFICO N° 1

Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:36:42 -05:00

PANEL FOTOGRÁFICO N° 1

IX. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAD ADICIONAL			
ÍTEM	PREGUNTAS	RESPUESTA	
		JUNIO - 2023	JULIO - 2023
43	¿Cuenta con resolución de categorización vigente en cumplimiento del D.S. N° 013-2006-SA de 25 de junio de 2006? a) Si , b) No y c) No Aplica	a)	a)
44	Cantidad total de ambulancias con las que cuenta el EESS	1	1
45	¿Cuántas ambulancias se encuentran operativas?	0	0
46	¿Cuenta con chofer de Ambulancia programado las 24 horas del día, todos los días? a) Si , b) No y c) No Aplica	b)	b)
47	¿Cuenta con el Kit de Atención de Casos de Violencia contra la Mujer (12 ítems) disponible en el área de urgencias/emergencias en cumplimiento de la R.M. N° 227-2019/MINSA? Verificar fechas de vencimiento a) Si , b) No y c) No Aplica	a)	a)

De las tomas fotográficas; se observa que, la ambulancia asignada al centro de salud se encuentra estacionada en la cochera del citado centro de salud, debido a que se encuentra inoperativa por presentar fallas técnicas.

Los hechos descritos inobservan la siguiente normativa:

- ✓ **Reglamento Nacional de Administración de Transporte, aprobado con Decreto Supremo N° 017-2009-MTC.**

  "CONDICIONES TÉCNICAS CAPÍTULO I VEHÍCULOS"
  Artículo 19.- Condiciones técnicas básicas exigibles a los vehículos destinados al transporte terrestre 19.1 Son condiciones técnicas básicas requeridas a todos los vehículos destinados al transporte terrestre:
  19.1.1 Encontrarse en buen estado de funcionamiento.
  19.1.2 Cumplir con las características y condiciones técnicas establecidas en el RNV.
  19.1.3 Cumplir con todas las disposiciones contenidas en el presente Reglamento y en especial con lo señalado en los siguientes numerales".

- ✓ **Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado con DECRETO SUPREMO N° 013-2006-SA:**

  "CAPÍTULO II DE LA PLANTA FÍSICA
  Artículo 29.- Requisitos para planta Física del establecimiento (…)
  c) Instalaciones sanitarias, eléctricas, de comunicaciones y otras especiales, en condiciones operativas, que correspondan al tipo de establecimiento y a la modalidad de servicios que presta".

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:19 -05:00

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:37:57 -05:00

Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:36:42 -05:00

Los hechos expuestos generan el riesgo en el transporte oportuno de los pacientes en estado crítico que requieran traslado asistido terrestre el establecimiento de salud de Samne.

3. EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SAMNE NO CUENTA CON LOS AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN ADMISIÓN CORRESPONDIENTES (CAJA, SEGUROS, REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA, SSHH PERSONAL HOMBRES Y MUJERES), SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS A LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

De la visita de inspección efectuada al Centro de Salud de SAMNE - CAT.I.2, en relación al Operativo Salud-2023 Salud en los EESS del Primer Nivel de Atención y de llenado del formato n.° 02, "Información de Infraestructura", en la cual se ha evidenciado que el citado centro de salud no cuenta con "Ambientes Complementarios de la UPSS de Consulta Externa – Zona de Admisión", tal como fue detallado en el formato 2 que se muestra a continuación.

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:19 -05:00

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:37:57 -05:00

Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:36:42 -05:00

PANEL FOTOGRÁFICO N° 2

IV. AMBIENTES COMPLEMENTARIOS DE LA UPSS DE CONSULTA EXTERNA - ZONA DE ADMISIÓN			
ITEM	PREGUNTAS	RESPUESTA	COMENTARIOS
13	¿El EESS cuenta con una zona de Admisión? a) Si , b) No y c) No Aplica	b)	
14	¿La zona de Admisión cuenta con un ambiente de Caja (Puede compartirse con Admisión e Informes) ? a) Si , b) No y c) No Aplica	b)	
15	¿La zona de Admisión cuenta con un ambiente de Archivo de Historias Clínicas? a) Si , b) No y c) No Aplica	a)	
16	¿La zona de Admisión cuenta con un ambiente para Seguros? a) Si , b) No y c) No Aplica	b)	
17	¿La zona de Admisión cuenta con un ambiente para la Referencia y Contrarreferencia? a) Si , b) No y c) No Aplica	b)	
18	¿La zona de Admisión cuenta con un SSHH Personal Hombres? a) Si , b) No y c) No Aplica	b)	
19	¿La zona de Admisión cuenta con un SSHH Personal Mujeres? a) Si , b) No y c) No Aplica	b)	
CRITERIO(S)		SUMILLA	

De las tomas fotográficas; se advierte que, el centro de salud de Samne no cuenta con "Ambientes Complementarios de la UPSS de Consulta Externa – Zona de Admisión".

Los hechos descritos inobservan la siguiente normativa:

- ✓ **Norma Técnica de Salud NTS n.° 113-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención" Aprobada con Resolución Ministerial N° 045-2015/MINSA de 27 de enero de 2015, (…).**

B. Ambientes complementarios

**Zona de Admisión … El ambiente dispondrá de un mueble fijo que permita un trato personalizado y con acceso de cableado para cómputo. El número de ventanillas de atención para Admisión quedará sujeto a la demanda y a los procesos que se realiza para la tención de urgencias y emergencias.*
** Caja El ambiente de Caja será independiente y dispondrá de dispensadores de gel antibacterial colocado a una altura de 1.15m sobre el nivel de piso terminado al eje del dispensador.*
** Seguros Es el Ambiente administrativo donde se realizan funciones similares a las establecidas en la UPSS Consulta Externa.*
** Referencias y Contrarreferencias Es el ambiente administrado donde se realizan funciones similares a las establecidas en la UPSS Consulta Externa*

Los hechos expuestos generan situación que pone en riesgo el normal desarrollo de las actividades administrativas relacionadas a las prestaciones de los servicios de salud del establecimiento de salud de Samne.

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:19 -05:00

4. EN EL AMBIENTE DE CADENA DE FRÍO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SAMNE, NO CUENTA CON CONGELADORA ELÉCTRICA PARA PAQUETES FRÍOS, CAJA TRANSPORTADORA PARA VACUNAS, TERMÓMETROS DE ALCOHOL, Y/O DIGITAL, LASER ALARMA DUAL DE TEMPERATURA Y CORRIENTE, GRUPO ELECTRÓGENO, ENTRE OTROS; AUNADO A ELLO, EL CITADO AMBIENTE DONDE SE UBICAN ALGUNAS CONGELADORAS, SON LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DE ATENCIÓN, LO QUE GENERA EL RIESGO EN LA CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LAS VACUNAS.

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:37:57 -05:00

De la visita de inspección efectuada al Centro de Salud de SAMNE - CAT.I.2, en relación al Operativo Salud-2023 Salud en los EESS del Primer Nivel de Atención y de llenado del formato n.° 04, "Cadena de Frío e Inmunizaciones", en la cual se ha evidenciado que, el centro de Salud en mención no cuenta con congeladora eléctrica para paquetes fríos, caja transportadora para vacunas, termómetros de alcohol, y/o digital, laser alarma dual de temperatura y corriente, grupo electrógeno, equipo contra incendios y kit de herramientas para instalación y mantenimiento preventivo/recuperativo de refrigerador icelined y congeladoras; aunado a ello, de la visita de inspección al citado centro de salud se evidenció que no cuenta con área exclusiva para la ubicación de las congeladoras, puesto a que estas se encuentran ubicadas en los consultorios externos de atención a los pacientes, tal como se observa en el siguiente panel fotográfico.

PANEL FOTOGRÁFICO N° 3

Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:36:42 -05:00

IV. EQUIPAMIENTO – MOBILIARIO DE AMBIENTE DE CADENA DE FRIO

ITEM	PREGUNTAS	RESPUESTA	COMENTARIOS
12	¿El ambiente de cadena de frío cuenta con Refrigeradora Ice Lined o solares para vacunas? a) Si , b) No y c) No Aplica	a)	
13	¿El ambiente de cadena de frío cuenta con Congeladoras eléctricas para paquetes frios? a) Si , b) No y c) No Aplica	b)	NO TIENEN AMBIENTE.
14	¿El ambiente de cadena de frío cuenta con Caja transportadora para vacuna? a) Si , b) No y c) No Aplica	b)	NO TIENE
15	¿El ambiente de cadena de frío cuenta con Termos para vacuna? a) Si , b) No y c) No Aplica	a)	
16	¿El ambiente de cadena de frío cuenta con Paquetes frios para el trasporte de vacunas? a) Si , b) No y c) No Aplica	a)	
17	¿El ambiente de cadena de frío cuenta con Termómetros de alcohol, y/o Digital, láser? a) Si , b) No y c) No Aplica	b)	
18	¿El ambiente de cadena de frío cuenta con Data Logger Estandarizado? a) Si , b) No y c) No Aplica	a)	
19	¿El ambiente de cadena de frío cuenta con Alarma dual de temperatura y corriente? a) Si , b) No y c) No Aplica	b)	
20	¿El ambiente de cadena de frío cuenta con Estabilizador de voltaje? a) Si , b) No y c) No Aplica	a)	
21	¿El ambiente de cadena de frío cuenta con Grupo electrógeno? a) Si , b) No y c) No Aplica	b)	
22	¿El ambiente de cadena de frío cuenta con Equipo contra incendio? a) Si , b) No y c) No Aplica	b)	
23	Kit de herramientas para instalación y mantenimiento preventivo/recuperativo de refrigeradoras icelined y congeladoras a) Si , b) No y c) No Aplica	b)	
	CRITERIO(S)	SUMILLA	

PANEL FOTOGRÁFICO N° 3

De las tómas fotográficas, se observa que las congeladoras y refrigeradoras que forman parte de la cadena de frío, se encuantran ubicados en los consultorios de atención de enfermería, siendo estas zonas inapropiadas.

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:19 -05:00

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:37:57 -05:00

Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:36:42 -05:00

Los hechos descritos inobservan la siguiente normativa:

- ✓ **Norma Técnica de Salud NTS n.° 196-MINSA/DGIESP-2022 "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación" aprobada con Resolución Ministerial N° 884-2022-MINSA de 9 de noviembre de 2022.**

  ANEXO 16
  REQUISITO PARA UN VACUNATORIO ADECUADO DE INMUNIZACIONES
  3. Ambiente para la cadena de frío

El ambiente para cadena de frío debe contar con sistema eléctrico y cableado de internet.
Contar con.
**Refrigeradora para vacunas * Congeladora para paquetes fríos * Termo prota vacunas * Paquetes Fríos de Termos con una cantidad para 2 recambios, según número de termos por modelo * Mesa de preparación de paquetes fríos. * (…)*
** Termos digitales. * Data logger (Refrigerador de Datos de Temperatura).*
** Sistema de Alarma de temperatura y energía eléctrica. La cantidad de equipos de cadena de frío deberá estar acorde a la cantidad de vacunas que son requeridas según población asignada.*

- ✓ **NTS N° 136-MINSA/2017/DGIESP: "Normas Técnicas de Salud para el Manejo de la Cadena de Frío en las Inmunizaciones" aprobada con la Resolución Ministerial N° 497-2017-MINSA de 27 de junio de 2017.**

5.1.2.4 Equipamiento de cadena de frío
Cada nivel debe estar equipado con: (…)

NTS Nº 136- MINSA/2017/DGIESP

NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA EL MANEJO DE LA CADENA DE FRÍO EN LAS INMUNIZACIONES

Cuadro de Equipamiento de Cadena de Frío por niveles

EQUIPAMIENTO	NIVEL NACIONAL	NIVEL REGIONAL	NIVEL RED	NIVEL MICRORRED	NIVEL LOCAL
Camara frigorífica para vacunas.	x	x			
Cámara frigorífica para paquetes fríos.	x				
Refrigeradoras ice lined para vacunas.	x	x	x	x	x
Congeladoras eléctricas para paquetes fríos.	x	x	x	x	x
Vehiculo refrigerado para transported e vacunas.	x	x			
Caja transportadora para vacunas.	x	x	x	x	x
Termos porta vacunas.	x	x	x	x	x
Paquetes fríos para el transporte de vacunas.	x	x	x	x	x
Termómetros de alcohol, y/o digital, láser.	x	x	x	x	x
Data logger estandarizado, para usar en el monitoreo de la temperatura de las vacunas.	x	x	x	x	x
Alarma dual de temperatura y corriente.	x	x	x	x	x
Cortina de aire.	x	x			
Estabilizador de voltaje.	x	x	x	x	x
Grupo electrógeno.	x	x	x	x	x
Transpaleta hidráulica.	x	x			
Parihuela de plástico.	x	x			
Mesa inoxidable para preparación de termos porta vacunas y cajas transportadoras.	x	x	x		
Coche rodable inoxidable para sacar las vacunas de las cámaras frigoríficas para vacunas.	x	x			
Mesa acanalada inoxidable para la descongelación de paquetes fríos.	x	x			
Estantes acanalados de libre flujo de aire, inoxidables.	x	x			
Vestuario térmico apropiado para colocación y retiro de vacunas de las cámaras frigoríficas para vacunas.	x	x			
Implementos de seguridad personal.	x	x			
Implementos de aseo, desinfección y contra incendio.	x	x	x	x	x
Kit de herramientas para instalación y mantenimiento preventivo / recuperativo de las refrigeradoras icelined y congeladoras.	x	x	x	x	
Aire acondicionado.	x	x	x		

Los hechos expuestos generan situación que pone en riesgo en la conservación y almacenamiento de las vacunas del establecimiento de salud de Samne.

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:19 -05:00

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:37:57 -05:00

Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:36:42 -05:00

5. LA AMBULANCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SAMNE NO CUENTA CON EL PORCENTAJE DEL EQUIPAMIENTO BÁSICO, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO EN LA OPORTUNA ATENCIÓN DE EMERGENCIA DEL PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO TRANSPORTADO POR VÍA TERRESTRE.

De la visita de control efectuada Centro de Salud de SAMNE - CAT.I.2, en relación al Operativo Salud-2023 Salud en los EESS del Primer Nivel de Atención y de llenado del formato n.° 05 "Verificación de la Implementación de la NTS N° 051-MINSA/OGDN-V.01 "Transporte asistido de pacientes por vía terrestre", en conjunto con el responsable del centro de salud a fin de verificar el estado situacional de la ambulancia tipo I asignada al puesto de salud, este señaló que, no cuenta con el porcentaje de equipamiento básico, tal como se observa en la tomas fotográfica que se muestran a continuación.

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:19 -05:00

PANEL FOTOGRÁFICO N° 4

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:37:57 -05:00

* En caso de no contar con información, llenar como respuesta el valor (0) "CERO".

III. EQUIPAMIENTO BÁSICO				
ÍTEM	EQUIPAMIENTO BÁSICO ¿CUÁNTAS AMBULANCIAS CUENTAN CON EL EQUIPAMIENTO SIGUIENTE: ? (EL EQUIPO DETALLADO TIENE QUE ENCONTRARSE EN BUEN ESTADO Y EN USO)	TOTAL TIPO I	TOTAL TIPO II	TOTAL TIPO III
9	Tensiómetro con manguito para adultos	0		
10	Tensiómetro con manguito para niños	0		
11	Estetoscopios para adultos	0		
12	Estetoscopios para niños	0		
13	Linterna para examen	0		
14	Balón de oxígeno fijo y/o balón portátil	2		
15	Equipo de aspiración	0		
16	Camilla telescópica de aluminio, con cinturones y dispositivos que sujeten la camilla al piso de la ambulancia y lateralmente	1		
17	Set de collarines cervicales para inmovilización	1		
18	Tabla rígida	1		
19	Juego de férulas/chaleco de extricación	1		
20	Maletín de soporte básico de vida	1		
21	Resucitador manual para adultos	0		
22	Resucitador manual pediátrico	0		
23	Laringoscopio con tres hojas para pacientes adultos reusables	0		
24	Laringoscopio con tres hojas para pacientes pediátricos reusables	0		
25	Tubos orofaríngeos para adultos y pediátricos	0		
26	Tubos nasofaríngeos para adultos	0		
27	Tubos nasofaríngeos pediátricos	0		
28	Pinza tipo Magill de 17 cm pediátrica	0		
29	Pinza tipo Magill de 25 cm para adulto	0		
30	Cilindro de aluminio para oxígeno portátil con regulador	0		
31	Luces de alarma (circulina tipo bandera)	1		
32	Sistema de alarma (sirena con megáfono)	1		
33	Sistema de comunicaciones (equipo de radio)	0		
34	Monitor desfibrilador portátil 8 (*)	0		
35	Oxímetro de pulso portátil (*)	0		
36	Ventilador mecánico portátil (**)	0		
37	Bomba de infusión (**)	0		
38	Otros de acuerdo a la atención especializada (**)			

Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:36:42 -05:00

De las tomas fotográficas; se observa que, la ambulancia asignada al centro de salud no cuenta con el porcentaje de equipamiento básico.

Los hechos descritos inobservan la siguiente normativa:

- ✓ **NTS N° 051-MINSA/OGDN – V.01, "Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Paciente por Vía Terrestre" aprobada con resolución Ministerial N° 953-2006-MINSA de 10 de octubre de 2006 y modificatoria.**

9. IDSPOSICIONES ESPECÍFICAS
6.2 DE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS Y EQUIPAMIENTO DE LAS AMBULANCIAS
6.2.3 Del equipamiento mínimo básico

Toda ambulancia, independientemente de su clasificación deberá contar con:

- *Tensiómetro de manguito para niño y adulto*
- *Estetoscopio para niños y adultos*
- *Linterna para Examen*
- *Balón de oxígeno fijo y/o balón portátil*
- *Equipo de aspiración.*
- *Set de Collarines cervicales para inmovilización, de diferentes tamaños (mínimo 3).*
- *Juego de férulas / chaleco de extricación.*
- *(…)*

NTS N° 051 -MINSA/OGDN –V.01
Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Pacientes por Vía Terrestre.

- Resucitador manual para adultos:
  Bolsa de silicona esterilizable en autoclave y con capacidad mayor de 1200 cc.
  Dos mascarillas para pacientes adultos de diferentes tamaños con bordes acojinados, anatómicos, transparentes, esterilizables en autoclaves.
  Válvula de paciente y válvula PEEP regulable y esterilizable en autoclave.
  Bolsa de reservorio de oxígeno no menor de 2000 cc.
- Resucitador manual pediátrico:
  Bolsa de silicona esterilizable en autoclave y con capacidad mayor a 450 cc y menor a 1000 cc.
  Dos mascarillas para pacientes de diferentes tamaños con bordes acojinados, anatómicos, transparentes, esterilizables en autoclave.
  Válvula de paciente y válvula de seguridad de sobre presión (relief) esterilizable en autoclave.
  Bolsa de reservorio de oxígeno no menor de 2000 cc.
- Laringoscopio con tres hojas de diferentes tamaños para pacientes adultos reusable; una hoja para pacientes pediátricos reusable; tres hojas de diferentes tamaños para pacientes pediátricos reusable; un mango para pilas.
- Accesorios:
  Tubos oro faríngeos de diferentes tamaños para pacientes adultos y pediátricos.
  Dos tubos tipo obturador esofágico para adultos.
  Tubos naso faríngeos de diferentes tamaños para pacientes adultos y pediátricos.
  Tubos endo traqueales de diferentes tamaños con guía para pacientes adultos y pediátricos
  Pinza tipo Magill de 17 cm pediátricos.
  Pinza tipo Magill de 25 cm para adultos.
  Cilindro de aluminio para oxígeno portátil con regulador.

(…)

"6.2 DE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS Y EQUIPAMIENTO (…) 6.2.7 Equipamiento específico Adicionalmente al equipamiento básico considerado en el artículo 11, de acuerdo a su clasificación las ambulancias deberán contar con los siguientes equipos:*
*Ambulancia Tipo I * Equipo Básico*

Los hechos expuestos generan situación que el riesgo en la oportuna atención de emergencia del paciente en estado crítico transportado por vía terrestre del establecimiento de salud de Samne.

V°B°
Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:19 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:37:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:36:42 -05:00

6. LA AMBULANCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SAMNE NO CUENTA CON EL PORCENTAJE DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS POR NORMA TÉCNICA VIGENTE, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO EN LA OPORTUNA ATENCIÓN DE EMERGENCIA DEL PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO TRANSPORTADO POR VÍA TERRESTRE.

De la visita de control efectuada Centro de Salud de SAMNE - CAT.I.2, en relación al Operativo Salud-2023 Salud en los EESS del Primer Nivel de Atención y de llenado del formato n.° 05 "Verificación de la Implementación de la NTS N° 051-MINSA/OGDN-V.01 "Transporte asistido de pacientes por vía terrestre", en conjunto con el responsable del centro de salud a fin de verificar el estado situacional de la ambulancia tipo I asignada al puesto de salud, este señaló que, no cuenta con el porcentaje de medicamentos requeridos por norma técnica vigente, tal como se observa en la tomas fotográfica que se muestran a continuación.

V°B°
Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:19 -05:00

PANEL FOTOGRÁFICO N° 5

IV. MEDICAMENTOS		
ÍTEM	MEDICAMENTOS BÁSICOS ¿CUÁNTAS AMBULANCIAS CUENTAN CON EL LISTADO DE MEDICAMENTOS SIGUIENTE:?	TOTAL TIPO I
39	Agua destilada 1000 ml	0
40	Agua destilada 10 ml	0
41	Atropina 1 mg	0
42	Adrenalina 1/10 000 1ml	0
43	Bicarbonato de Sodio 8.4% x 20 ml	0
44	Captopril 25 mg	0
45	Clorfenamina 10 mg	0
46	Cloruro de potasio 14.9 %	0
47	Cloruro de sodio 0.9 % 1000 ml	0
48	Cloruro de sodio 20 %	0
49	Dexamentasona 4 mg	0
50	Dextrosa 33 % x 20 ml	0
51	Dextrosa 5 % x 1000 ml	0
52	Diclofenaco 75 mg	0
53	Dimenhidrinato 50 mg	0
54	Fenoterol 0.5% fco.	0

V°B°
Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:37:57 -05:00

55	Furosemida 20 mg	0
56	Expansor de plasma 500 ml	0
57	Lidocaina spray 10 %	0
58	Metamizol 1 gr	0
59	Salbutamol (inhalador)	0
60	Suero fisiológico 10 ml	0
61	Lidocaina jalea 2 %	0
62	Lidocaina 2 %	0
63	Escopolamina amp (*)	0
64	Fenobarbital sódico 200 mg (*)	0
65	Metilprednisolona (*)	0
66	Midazolan 5 mg (*)	0
67	Ranitidina 50 mg (*)	0
68	Sulfato de Magnesio 20 % (*)	0
69	Amiodarona 150 mg (**)	0
70	Bromuro de vecuronio 4 mg (**)	0
71	Solvente de bromuro de vecuronio (**)	0
72	Dobutamina 250 mg (**)	0
73	Dopamina 200 mg (**)	0
74	Neostigmina 0.5 mg (**)	0
75	Verapamilo 5 mg (**)	0

V°B°
Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:36:42 -05:00

De las tomas fotográficas; se observa que, la ambulancia asignada al centro de salud no cuenta con el porcentaje de medicamentos requeridos por norma técnica vigente.

Los hechos descritos inobservan la siguiente normativa:

- ✓ **NTS N° 051-MINSA/OGDN – V.01, "Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Paciente por Vía Terrestre" aprobada con resolución Ministerial N° 953-2006-MINSA de 10 de octubre de 2006 y modificatoria.**

6.3 DE LOS MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS

Todas las ambulancias deberán contar por lo menos con el siguiente listado de medicamentos, insumos y materiales en cantidad sufienete para brindar asistencia médica durante el transporte:

- *Medicamentos*
- *Tipo de ambulancia*
- *Agua destilada 1000 ml*
- *Agua destilada 10ml*
- *Atropína 1mg*
- *Adrenalina 1/10 000 1ml*
- *(…)*
- *Bicarbonato de sodio 8.4 % x 20ml*
- *(...)*
- *Captopril de 25 mg*
- *Clorfenamina 10 mg*
- *Cloruro de potasio 14.9 %*
- *Cloruro de sodio 0.9% 1000ml*
- *Cloruro de Sodio 20%*
- *Dexametasona 4 mg*
- *Dextrosa 33 % x 20 ml*
- *Dextrosa 5% 1000 ml*
- *Diclofenaco 45 mg*
- *Dimenhidrinato 50 mg*
- *Fenoterol 0.5% fco*
- *Furosemida 20 mg*
- *Expansor de plasma 500 ml*
- *(...)*

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:19 -05:00

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:37:57 -05:00

Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:36:42 -05:00

NTS N°051 -MINSA/OGDN –V.01
Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Pacientes por Vía Terrestre.

Metilprednisolona		X	X
Lidocaina spray 10 %	X	X	X
Metamizol 1 gr	X	X	X
Midazolan 5 mg		X	X
Neostigmina 0.5 mg			X
Ranitidina 50 mg		X	X
Salbutamol (inhalador)	X	X	X
Suero fisiológico 10 ml	X	X	X
Sulfato de Magnesio 20 %		X	X
Verapamilo 5 mg			X
Lidocaina jalea 2 %	X	X	X
Lidocaina 2 %	X	X	X

(*) Cantidad, tamaño y diámetros de acuerdo a las necesidades del usuario

Material e Insumo (*) /Tipo de ambulancia	I
Agua oxigenada	X
Aguja descartable	X
Alcohol yodado	X
Algodón estéril en torundas	X
Baja lenguas	X
Bolsa colectora	X
Cánula binasal	X
Cateter periférico	X
Electrodos	
Equipo de microgotero	X
Equipo de cirugía de 2 piezas	X
Equipo de cirugía de 6 piezas	X
Equipo de venoclisis	X
Espaciador aero-cámara pediátrica	X
Férula neumática	X
Gasas estériles	X
Guantes descartables estériles	X
Guantes descartables para examen	X
Guía para colocación de tubo endotraqueal	X
Jeringa descartable	X
Máscara nebulización adulto y pediátrica	X
Máscara reservorio adulto y pediátrica	X
Máscara venturi adulto	X
Mascarillas descartables	X
Sonda de aspiración	X
Sonda Foley	X
Sonda nasogástrica	X
Sonda Nelaton	X
Termómetro oral y rectal	X
Tubo de Mayo	X
Tubo endotraqueal	X

(*) Cantidad, tamaño y diámetros de acuerdo a las necesidades

- *(...)*

Los hechos expuestos generan situación que el riesgo en la oportuna atención en el transporte de los pacientes estado crítico transportado por vía terrestre del establecimiento de salud de Samne.

7. LA AMBULANCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SAMNE, IDENTIFICADA CON NÚMERO DE PLACA N° EUC977, NO CUENTA CON EL PORCENTAJE DE MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS REQUERIDOS POR NORMA TÉCNICA VIGENTE, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO EN LA OPORTUNA ATENCIÓN DE EMERGENCIA DEL PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO TRANSPORTADO POR VÍA TERRESTRE.

De la visita de control efectuada Centro de Salud de SAMNE - CAT.I.2, en relación al Operativo Salud-2023 Salud en los EESS del Primer Nivel de Atención y de llenado del formato n.° 05 “Verificación de la Implementación de la NTS N° 051-MINSA/OGDN-V.01 “Transporte asistido de pacientes por vía terrestre”, en conjunto con el responsable del centro de salud a fin de verificar el estado situacional de la ambulancia tipo I asignada al puesto de salud, este señaló que, no cuenta con el porcentaje de materiales e insumos médicos requeridos por norma técnica vigente, tal como se observa en la tomas fotográfica que se muestran a continuación.

V°B°
Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:19 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:37:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:36:42 -05:00

PANEL FOTOGRÁFICO N° 6

V. MATERIALES E INSUMOS		
ÍTEM	MATERIALES E INSUMOS BÁSICOS ¿CUÁNTAS AMBULANCIAS CUENTAN CON EL LISTADO DE MATERIALES E INSUMOS BASICOS SIGUIENTES:?	TOTAL TIPO I
76	Agua oxigenada	0
77	Aguja descartable	0
78	Alcohol yodado	0
79	Algodón estéril en torundas	0
80	Baja lenguas	0
81	Bolsa colectora	0
82	Cánula binasal	0
83	Cateter priférico	0
84	Equipo de microgotero	0
85	Equipo de cirugía de 6 piezas	0
86	Equipo de venoclisis	0
87	Espaciador aero-cámara pediátrico	0
88	Férula neumática	0
89	Gasas estériles	0
90	Guantes descartables estériles	0
91	Guantes descartables para examen	0
92	Guía de colocacion de tubo endotraqueal	0
93	Jeringa Descartable	0
94	Máscara nebulización adulto	0
95	Máscara nebulización pediátrica	0
96	Máscara de reservorio adulto	0
97	Máscara de reservorio pediátrica	0
98	Máscara venturi adulto	0
99	Mascarillas descartables	0
100	Sonda de aspiración	0
101	Sonda Foley	0
102	Sonda nasogástrica	0
103	Sonda Nelaton	0
104	Termómetro oral y rectal	0
105	Tubo de Mayo	0
106	Tubo endotraqueal	0
107	Electrodos (***)	0

De las tomas fotográficas; se observa que, la ambulancia asignada al centro de salud no cuenta con el porcentaje de materiales e insumos médicos requeridos por norma técnica vigente.

Los hechos descritos inobservan la siguiente normativa:

- ✓ **NTS N° 051-MINSA/OGDN – V.01, "Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Paciente por Vía Terrestre" aprobada con resolución Ministerial N° 953-2006-MINSA de 10 de octubre de 2006 y modificatoria.**

6.3 DE LOS MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS

Todas las ambulancias deberán contar por lo menos con el siguiente listado de medicamentos, insumos y materiales en cantidad sufienete para brindar asistencia médica durante el transporte: Material e insumo

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:19 -05:00

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:37:57 -05:00

Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:36:42 -05:00

- *(...)*

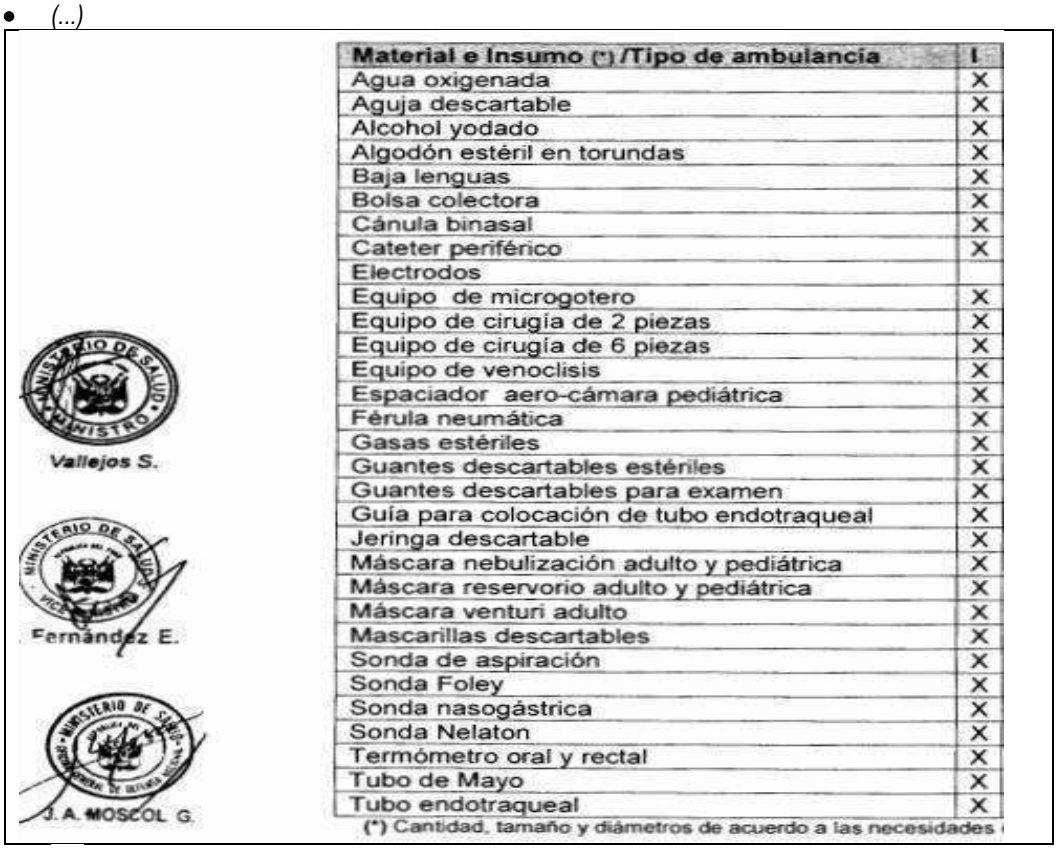

Material e Insumo (*) /Tipo de ambulancia	I
Agua oxigenada	X
Aguja descartable	X
Alcohol yodado	X
Algodón estéril en torundas	X
Baja lenguas	X
Bolsa colectora	X
Cánula binasal	X
Cateter periférico	X
Electrodos	
Equipo de microgotero	X
Equipo de cirugía de 2 piezas	X
Equipo de cirugía de 6 piezas	X
Equipo de venoclisis	X
Espaciador aero-cámara pediátrica	X
Férula neumática	X
Gasas estériles	X
Guantes descartables estériles	X
Guantes descartables para examen	X
Guía para colocación de tubo endotraqueal	X
Jeringa descartable	X
Máscara nebulización adulto y pediátrica	X
Máscara reservorio adulto y pediátrica	X
Máscara venturi adulto	X
Mascarillas descartables	X
Sonda de aspiración	X
Sonda Foley	X
Sonda nasogástrica	X
Sonda Nelaton	X
Termómetro oral y rectal	X
Tubo de Mayo	X
Tubo endotraqueal	X

(*) Cantidad, tamaño y diámetros de acuerdo a las necesidades

Vallejos S.

Fernández E.

J. A. MOSCOL G.

- *(...)*

Los hechos expuestos generan situación que el riesgo en la oportuna atención de emergencia del paciente en estado crítico transportado por vía terrestre del establecimiento de salud de Samne.

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:19 -05:00

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADAS A LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA VISITA DE CONTROL

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario Centro de Salud de Samne- distrito de Otuzco-provincia de Otuzco – La Libertad.

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:37:57 -05:00

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución de la presente Visita de Control, la Comisión de Control no emitió el Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:36:42 -05:00

VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Visita de Control se efectuó al desempeño y operatividad de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención, se ha advertido siete (7) situaciones adversas que afectan la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos “del desempeño y operatividad de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

IX. RECOMENDACIONES

9.1 Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado de la Visita de Control se efectuó al desempeño y operatividad de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención en el Centro de Salud de "Samne" - distrito de Otuzco- provincia de Otuzco – La Libertad, con la finalidad de identificar brechas en infraestructura, equipamiento, asignación de recursos humanos y el nivel de implementación de la normatividad en el primer nivel de atención: Centros y Puestos de Salud según nivel de categoría (I-1, I-2, I-3, I-4) en el marco de la gestión del sistema de redes de salud.

9.2 Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Otuzco, 26 de setiembre de 2023.

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-09-2023 19:38:49 -05:00

Dany Daniel Briceño Toribio
Supervisor

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-09-2023 19:37:32 -05:00

Jesús Victoria Lázaro Burgos
Jefe de Comisión

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-09-2023 19:39:13 -05:00

Dany Daniel Briceño Toribio
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Otuzco

APÉNDICE n.° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA "AL DESEMPEÑO Y OPERATIVIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN"

1. **EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SAMNE SE ENCUENTRAN DIEZ (10) MEDICAMENTOS EN CONDICIÓN DE DESABASTECIMIENTO, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO EN EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL CITADO ESTABLECIMIENTO DE SALUD.**

N°	Documento
1	Formato n.° 1 información de Gestión Sanitaria.

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:40:09 -05:00

2. **LA AMBULANCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SAMNE SE ENCUENTRA INOPERATIVA, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO EN EL TRANSPORTE OPORTUNO DE LOS PACIENTES EN ESTADO CRÍTICO QUE REQUIERAN TRASLADO ASISTIDO TERRESTRE.**

N°	Documento
1	Formato n.° 1 información de Gestión Sanitaria.

3. **EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SAMNE NO CUENTA CON LOS AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN ADMISIÓN CORRESPONDIENTES (CAJA, SEGUROS, REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA, SSHH PERSONAL HOMBRES Y MUJERES), SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS A LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD.**

Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:39:44 -05:00

N°	Documento
1	Formato n.° 02, "Información de Infraestructura"

4. **EN EL AMBIENTE DE CADENA DE FRÍO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SAMNE, NO CUENTA CON CONGELADORA ELÉCTRICA PARA PAQUETES FRÍOS, CAJA TRANSPORTADORA PARA VACUNAS, TERMÓMETROS DE ALCOHOL, Y/O DIGITAL, LASER ALARMA DUAL DE TEMPERATURA Y CORRIENTE, GRUPO ELECTRÓGENO, ENTRE OTROS; AUNADO A ELLO, EL CITADO AMBIENTE DONDE SE UBICAN ALGUNAS CONGELADORAS, SON LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DE ATENCIÓN, LO QUE GENERA EL RIESGO EN LA CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LAS VACUNAS.**

N°	Documento
1	Formato n.° 04, "Cadena de Frío e Inmunizaciones"

5. **LA AMBULANCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SAMNE NO CUENTA CON EL PORCENTAJE DEL EQUIPAMIENTO BÁSICO, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO EN LA OPORTUNA ATENCIÓN DE EMERGENCIA DEL PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO TRANSPORTADO POR VÍA TERRESTRE.**

Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:13 -05:00

N°	Documento
1	Formato n.° 05 "Verificación de la Implementación de la NTS N° 051-MINSA/OGDN-V.01 "Transporte asistido de pacientes por vía terrestre"

6. **LA AMBULANCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SAMNE NO CUENTA CON EL PORCENTAJE DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS POR NORMA TÉCNICA VIGENTE, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO EN LA OPORTUNA ATENCIÓN DE EMERGENCIA DEL PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO TRANSPORTADO POR VÍA TERRESTRE.**

N°	Documento
1	Formato n.° 05 "Verificación de la Implementación de la NTS N° 051-MINSA/OGDN-V.01 "Transporte asistido de pacientes por vía terrestre"

7. **LA AMBULANCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SAMNE, IDENTIFICADA CON NÚMERO DE PLACA N° EUC977, NO CUENTA CON EL PORCENTAJE DE MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS REQUERIDOS POR NORMA TÉCNICA VIGENTE, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO EN LA OPORTUNA ATENCIÓN DE EMERGENCIA DEL PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO TRANSPORTADO POR VÍA TERRESTRE.**

N°	Documento
1	Formato n.° 05 "Verificación de la Implementación de la NTS N° 051-MINSA/OGDN-V.01 "Transporte asistido de pacientes por vía terrestre"

V°B°
Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:40:09 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:39:44 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por LAZARO BURGOS Jesus Victoria FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2023 19:38:13 -05:00

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Otuzco, 26 de setiembre de 2023

OFICIO N° 0403-2023-MPO/OCI

Señor
Ricardo Daniel bazán Cruz
Jefe
Puesto de Salud de Samne
Otuzco/Otuzco/La Libertad

RICARDO DANIEL BAZAN CRUZ
C.M.P. 102054

27/09/23
10:10 am

ASUNTO : Notificación del Informe de Visita de Control n.° 027-2023-OCI/0420-SVC.

REFERENCIA : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatoria.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a establecer el, comunicamos que se han identificado siete (7) situaciones adversas contenida en el Informe de Visita de Control n.° 027-2023-OCI/0420-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar al Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Otuzco, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a la situación adversa identificada en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por BRICEÑO TORIBIO Dany Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-09-2023 21:09:52 -05:00
Documento Firmado Digitalmente

Dany Daniel Briceño Toribio
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Otuzco
Contraloría General de la Republica

Cargo: Archivo del OCI.

Calle Tacna n.° 896, Tercer Piso | Otuzco
Correo electrónico: ocimpotuzco@gmail.com